

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE POSESIÓN					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SA-07
Constancia de posesión: documento que acredita que una persona tiene posesión sobre un bien inmuebles por un determinado tiempo dentro del municipio de Almoloya del Río.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Posesión		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Si no se cuenta con un documento que acredite la posesión del bien y haya extraviado documentos del mismo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Copia legible de la Identificación oficial vigente con fotografía como:				Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII	
<ul style="list-style-type: none"> Credencial para votar Pasaporte Cedula Profesional En caso de Varones Cartilla del Servicio Militar Nacional Licencia de Conducir 		SI	1		
Documento de soporte (recibo de predial, resolución judicial)		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva Poder notarial del solicitante Documento de soporte (recibo predial, resolución judicial) 		NO	1	Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII	
		NO	1		
		NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito del titular de la institución Poder notarial Documento de soporte (recibo predial, resolución judicial) 		SI	0	Artículo 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México Bando Municipal 2025, Artículo 143 Fracción VII	
		NO	1		
		SI	0		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El solicitante debe acudir al área de Secretaría del Ayuntamiento y pedir la constancia que requiere, de las descritas anteriormente. 2. Entregar los requisitos necesarios para tramitarla 3. Realizar el pago correspondiente en la caja de Tesorería del Ayuntamiento 4. Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su constancia 5. Entrega de la constancia firmada y sellada. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles			

COSTO:	\$174.00 pesos mexicanos	Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Plaza Chignahuapan S/N, colonia centro, Almoloaya del Río, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Inconsistencias con los requisitos solicitados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

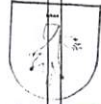
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Ayuntamiento de Almoloaya del Río					Secretaría del Ayuntamiento					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					MTRA. Selene Alvirde Romero					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N				
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloaya del Río					
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A									
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A									
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no cuento con alguna identificación oficial puedo solicitar alguna constancia mencionada anteriormente?									
RESPUESTA:	No									
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar 2 constancias iguales?									
RESPUESTA:	Si, con el pago correspondiente de cada una									
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi Identificación Oficial viene con otro domicilio que no es de Almoloaya del río y Radico aquí me pueden otorgarla constancia?									
RESPUESTA:	Si, anexando un comprobante de que radica aquí hace más de 6 meses; los comprobantes pueden ser recibo de luz, de teléfono y/o en su defecto Contrato de compra venta.									

TRÁMITE SOCIOECONÓMICO DE RECONSTRUCCIÓN

Cantidad a solicitar
Rebaja del 20%

ELABORÓ:

Mtra. Selma Alvide Barro



VISTO/REVISÓ:

Mtra. Selma Alvide Barro

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31 / / 03 / / 2025

NOBBI COMPLETO

Ayuntamiento

2025 - 2027

NOBBI COMPLETO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO